



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE CULTURA DE PAZ

DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS

CUADERNO DE TRABAJO

Taller 1

Temática: “Acompañamiento psicosocial en casos de desaparición forzada y víctimas de desplazamiento forzado”

6 de marzo del 2023, Oaxaca.



**PROGRAMA ESTATAL
PAZ CON JUSTICIA Y BIENESTAR
PARA EL PUEBLO DE OAXACA**



**NUEVO
PACTO
SOCIAL**
PARA VIVIR EN PAZ



**REPARACIÓN
HISTÓRICA
DE LOS PUEBLOS**
A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR

Taller: “Acompañamiento psicosocial en casos de desaparición forzada y víctimas de desplazamiento forzado”

Objetivo: Generar procesos de capacitación de acompañamiento psicosocial desde el enfoque de los derechos humanos y la cultura de paz, en el interés de proporcionar herramientas a equipos de trabajo que brindan atención directa a víctimas, sobrevivientes y comunidades afectadas. Por otro lado, el taller abre un espacio de diálogo para escuchar las experiencias de quienes en diferentes áreas públicas y de organizaciones sociales desarrollan esta importante labor de atención a víctimas.

Facilitador del taller, invitado:

Dr. Carlos Martín Beristaín. Médico y Doctor en Psicología. Miembro del Grupo Interdisciplinar de Expertos Independientes creado por la Comisión Interamericana de DDHH para el caso Ayotzinapa.

Secretario de Gobierno, titular de la política pública del Programa Estatal Paz con Justicia y Bienestar para el Pueblo de Oaxaca.

Lic. Jesús Romero López.



Coordinación de talleres Cultura de Paz SEGO:

Mtra. Leticia Cruz López Dirección de Cultura de Paz SEGO

Apoyo en la sistematización de contenidos del taller:

Lic. Eréndira Garnica Aragón Dirección de Cultura de paz

Materiales para el Eje



TALLER 1

Acompañamiento psicosocial en casos de desaparición forzada y víctimas de desplazamiento forzado

Ponente Dr. Carlos Martín Beristáin



Taller realizado en el auditorio del palacio de Gobierno, ciudad de Oaxaca. 6 de marzo del 2023

Es importante reconocer que, a veces hay historias y experiencias que no caben en las narrativas institucionales. ¿Cómo se mira a las víctimas? Las personas guardan las experiencias en su corazón, porque no hay espacios para expresarlas, se guardan como experiencias personales y no como situaciones sociales y políticas. Aún faltan espacios sociales y políticas de reconstrucción.

Enfoque psicosocial

Se habla de una perspectiva psicosocial porque aborda diferentes dimensiones:

- Social y política: en el aspecto de la violación de los Derechos Humanos, así como en el diseño y acompañamiento a través de políticas públicas de reparación.
- Impactos en las personas a nivel individual y colectivo
- Busca la prevención para situaciones de crisis individual y colectiva
- Se reflexiona sobre las implicaciones del acompañamiento a las víctimas

Es fundamental entender el proceso de duelo: ¿Cómo se enfrentan las pérdidas? ¿Cómo nombramos lo que pasa? ¿Qué conceptos utilizamos? ¿Cómo traducir el sufrimiento para ser reconocido jurídicamente por las instituciones?

Considerar:

¿Cómo disminuir los impactos y cómo abrir espacios para que las personas puedan afrontar la situación a partir de lo que ya hacen?

¿Cómo no quitar la esperanza a las víctimas?

¿Qué necesitan los familiares para terminar su duelo?

- ✓ Reconocer a las víctimas como personas que ya actúan para superar la situación.

Tareas para el proceso del duelo:

1. Aceptación de la pérdida: las respuestas individuales responden al contexto.
2. Expresión: posibilidad de expresarse sobre la pérdida, generar espacios de confianza y seguridad para la expresión.
3. La adaptación: cómo se vive una vida sin la persona desaparecida o fuera del territorio. Las y los desplazados deben adaptarse a un nuevo espacio, a veces se hace en condiciones muy duras y estresantes.



4. Memoria: ¿Qué memoria de recupera? La gente necesita recordar, con el recuerdo positivo se recupera más pronto del trauma.

El delito de desaparición forzada no prescribe, es un impacto psicológico profundo, un duelo que no se cierra, un dolor permanente.

Apoyo Psicosocial

- 1) retomar el control o mejorar su vida
- 2) facilitar espacios grupales que permitan procesar colectivamente la experiencia
- 3) tener algunas estrategias para las necesidades individuales de las personas más afectadas.

Miedo

El miedo es un mecanismo de defensa, “Nosotras estamos vivas porque tuvimos miedo”. No hay que quitarlo, hay que saberlo usar.

Factores del miedo

1. Percibir el riesgo, permite ver los riesgos.
2. Produce reacciones impulsivas; a veces salvan o a veces ponen en peligro, entonces, se requiere de un entrenamiento frente a situaciones de riesgo, ¿qué hacer para favorecer la sobrevivencia?
3. Realimentación, pensar en las amenazas constantemente, amenaza crónica
4. Alteración del sentido de la realidad, cómo se interpreta lo que se percibe

Poner nombre al miedo, ¿cuál es el miedo? ¿A qué se tiene miedo?

“Perro que muerde”

La amenaza es concreta, por lo tanto, puede haber estrategias que disminuyan el riesgo e incrementar la capacidad para manejar y gestionar el miedo.

“Miedo al cuarto oscuro”

La amenaza no es visible, es difícil disminuir los factores de riesgo e implica gasto de energía psicológica para identificar la amenaza. El reto es pasar del miedo “al cuarto oscuro” al “perro que muerde”.

Las circunstancias

“Se ignora el hecho de que los refugiados son personas normales en condiciones anormales. Su problema reside en las circunstancias, la sociedad en la que viven, la reacción de la gente a su presencia y las leyes y el trato inhumano a que están sujetos”

James Appe, escritor ugandés refugiado

¿Cómo entendemos las reacciones de las víctimas?

- Identificar cuál es la asimilación después de los hechos traumáticos y comprender a qué se debe el comportamiento de las personas afectadas.
- Aprender a identificar las reacciones “normales” frente a situaciones “anormales” después de lo vivido.
- Evitar usar categorías que estigmaticen a las víctimas (por ejemplo “mujer violada”) y limiten su potencial para retomar su vida.
- Las víctimas han sido desposeídas del control de su vida. ¿Cómo ayudamos, acompañamos a las víctimas para recuperar el control de su propia vida?
- Preguntarles a las víctimas ¿qué necesitan? Ser conscientes ante la vulnerabilidad en la que se encuentran.
- Enmarcar la vida de las víctimas de desplazamiento en una situación de persecución y miedo.

¿Qué tiene que cambiar en nuestro trabajo para que las personas recobren el control de su vida? ¿Qué hacer con la rabia y el malestar emocional de las víctimas? Parte del proceso es absorber la rabia.

¿Dónde hay que poner énfasis para la transformación de la situación? ¿Cómo se transforman las fuentes de las situaciones que generan el malestar?

La solución individual pasa necesariamente por lo social y político, se necesita de las repuestas de instancias para garantizar la verdad de lo que pasó y acceder a la justicia.

- ✓ Es importante hacer flexibles las herramientas institucionales y organizacionales para entender a las víctimas. El sistema es el que tiene que cambiar y no la víctima.



La cultura

Es necesario entender las relaciones de las personas en el contexto. ¿Cómo se explican lo que han vivido a partir de sus propias formas de concebir el mundo, la vida, la muerte?

Tener presente:

- El pensamiento comunitario mediante el cual se explica lo que se vive
- Las diversas perspectivas de entender la vida, la tierra, la muerte
- Reconocer la diversidad cultural con la que se significa lo que viven las personas más allá del pensamiento occidental.

La dignidad

Las víctimas no son objetos de consuelo, el trabajo con las víctimas es para la restauración de su dignidad.

¿Cómo se tiene acercamiento con las víctimas?

- Generar las condiciones para que puedan hablar
- Pensar muy bien las preguntas para tomar los testimonios
- Si vamos a preguntar es porque vamos hacer algo.
- Construcción y mantenimiento de la confianza
- Compromiso: no asegurarles resoluciones que no se tiene capacidad de lograr y no generar expectativas que no puedan alcanzarse, porque se rompe la confianza
- Explicarles claramente el camino a seguir en su caso
- Ser muy claros y claras en las propias capacidades que se tiene para acompañar a las víctimas en el proceso.

7 aspectos para entender el proceso de acompañamiento

1. ¿Qué pasó?
2. ¿Quiénes son las víctimas?
3. ¿Quiénes son los responsables?
4. ¿Por qué pasó?
5. ¿Qué impacto han tenido los hechos en la vida de las personas afectadas?
6. ¿Qué han hecho las víctimas para enfrentar la situación?
7. ¿Qué se necesita hacer para que no se repitan los hechos?

- ✓ Darle sentido a lo que las personas tienen que hablar, fortalecer la dimensión del sentido.
- ✓ Recobrar el sentido del mundo, predictibilidad que puede haber un mundo mejor.
- ✓ La gente tiene que darle un sentido al hecho traumático, poner la culpa a un lado, porque esta ocupa el lugar del sin sentido.

Procesos legales, judiciales	Proceso personal, familiar o comunitario
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempos largos, definidos por la burocracia, tiempo de respuesta de las partes y cantidad de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso personal o familiar depende de ritmo de asimilación de hechos traumáticos, impacto de la impunidad y situación social o necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Momentos de tomar decisiones marcados por fases del litigio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dilemas en momentos críticos respecto a negociación, investigación.
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos jurídicos de gestiones para poderes, testigos o audiencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos prácticos e implicaciones emocionales de testimonios, viajes o audiencias.
<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo frente a procesos judiciales: sobrecarga trabajo y ritmo rápido del caso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de preparación y actuación a un momento puntual: medida de expectativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre en términos jurídicos con sentencias o acuerdos, pero no en cumplimiento: menor seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de cierre psicológico, pero caso sigue abierto hasta cumplimiento efectivo de reparación.

Fuente de elaboración del cuadro: Dr. Carlos M. Beristaín

Acción de apoyo

“No puede reconstruirse bajo el miedo o la coacción”.

Dos aspectos básicos

1. Construcción de un contexto favorable para la atención, entender la cultura, los espacios colectivos a los que recurre la población, las tradiciones.
2. El desarrollo de un vínculo de confianza y de apoyo con las personas afectadas. Estatus de reconocimiento de lo que las personas han vivido, tener un marco de reconocimiento de sus propias identidades. Exposición de la subjetividad, garantías para las víctimas, cuidar el tratamiento de la información.

Indicadores

1. Duelo: ¿Cómo evoluciona el proceso del duelo?
2. El miedo: la reexperimentación traumática, esto es un factor determinante para la participación de la gente, puede disminuir o aumentar su participación en el proceso.
3. La culpabilización: la atribución del sentido a los vividos
4. Los conflictos: quién se incluye o excluye en los procesos, cómo influye la intervención humanitaria
5. La impunidad: ¿qué pasa con el proceso judicial, la versión de los hechos, la intervención de la fiscalía
6. La organización comunitaria, cómo fue evolucionando

Fases del desplazamiento

Entendimiento del conjunto de la experiencia:

- a. Pre-salida: ruptura de la vida social, económica, violencia, seguridad
- b. Salida: separación y peligro. La separación familiar es un potente estresor.
- c. Recepción: cómo es la acogida, miedo a la persecución, adecuar la historia, identificación, necesidades básicas
- d. Asentamiento: régimen de vida, trabajo, cambio de estatus, diferencias culturales, separación familiar
- e. Retorno: nuevo desplazamiento, el miedo vuelve, habilidades para hablar con la gente local, preparar las condiciones para volver, reforzar idea positiva de los desplazados, preparación del tejido social, generar condiciones para tener efectos positivos para quienes regresan. No es fácil para quienes retornan, ni para quienes reciben. Retorno como procesos de nuevos desplazamientos.



Proyecto de retorno

Ayudar a la gente a tener una visión realista del retorno.

- Desarrollar la capacidad de prevenir: cuáles son las decisiones y sus implicaciones para prevenir los problemas
- Disminuir los problemas que pueden aparecer y aprender a gestionarlos.
- Confrontar al problema, antes de que el problema nos confronte.
- Prepararse para recibir los problemas, preparar a las personas para hablar de las situaciones.
- Estar más próximos al tejido social, estar cerca de los procesos, saber qué está pasando
- Reconocer cómo resisten los desplazados y cuáles son las lógicas de resistencia.
- Mantenimiento de los acuerdos con las víctimas

Endogrupo/ exogrupo: Se tiende a ver más los aspectos positivos del propio grupo y a resaltar los aspectos negativos del otro grupo.

Metodologías cuantitativas en la intervención psicosocial: ir más allá del número de beneficiados y del modelo occidentalizado de trabajo de proyectos.

Ajustar la intervención, dejar la puerta abierta para el acompañamiento, respetar los procesos de duelo de las víctimas.

Reparación

Algunas cuestiones con respecto a la reparación son:

- ⇒ Justicia
- ⇒ Dignificación del nombre
- ⇒ Memoria
- ⇒ Medidas simbólicas de reconocimiento, reestablecer la honra y el espacio social de reconocimiento de las víctimas
- ⇒ Problemas de reparación económica sin una reparación integral.

Comentarios finales

“No se hace a pedacitos”: Se requiere de intervenciones interdisciplinarias, una visión compartida y articulada.

- Importante cambiar la visión administrativa de los conflictos.
- Se requiere llegar a acciones puntuales, porque ya se ha diagnosticado lo suficiente.
- Se demanda conocimiento técnico, capacidad técnica y criterio técnico para la investigación, la intervención y el acompañamiento.
- Identificar el uso político de las situaciones, descomponer procesos, qué lógica política hay detrás de los conflictos.
- Buscar aliados y cómo entienden lo que se está hablando y trabajando.
- Identificar los espacios de coordinación y las redes con las que se puede trabajar.
- Actuar desde un principio pro-víctima.
- Se debe orientar las acciones a efectos constructivos sobre el tejido social.
- Construir un tejido interinstitucional fuerte entre las instancias gubernamentales.
- Se trata de llevar lo mejor de la dependencia, no ha habido un acercamiento real de las comunidades.
- Habría que preguntarles qué consideran las víctimas qué es lo mejor. Más acompañamiento que intervención.
- Procesos de reconstrucción desde el trabajo de la gente, de adentro hacia afuera.
- Establecer criterios desde la comunidad; la diversidad de criterios de organización para la intervención es negativa para los procesos colectivos.
- Entender los procesos colectivos y los procesos de reparación para el retorno, los procesos de duelo masivo. Diálogo con los procesos,

entender los tiempos y procesos de las personas, de asimilación y de reconstrucción pos-desastre.

- Se requiere una coordinación interinstitucional. Generar rutas, recursos, desde un enfoque transformador, no quedarnos limitados frente a la realidad.
- Cambiar las formas de accionar.
- Atender: ¿Qué efectos emocionales tienen las acciones con respecto a la reconstrucción colectiva?

Lecturas de apoyo referidas en el taller:

Beristaín, C. (1999). Reconstruir el tejido social, un enfoque crítico de la ayuda humanitaria

https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=214-reconstruir-el-tejido-social-un-enfoque-critico-de-la-ayuda-humanitaria&category_slug=herramientas-investigacion-accion-participante&Itemid=100225

Beristaín, C. (2000). Apoyo psicosocial en catástrofes colectivas: de la prevención a la reconstrucción

https://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=48-apoyo-psicosocial-en-catastrofes-colectivas&category_slug=catastrofes&Itemid=100225



**NUEVO
PACTO
SOCIAL**
PARA VIVIR EN PAZ



**REPARACIÓN
HISTÓRICA
DE LOS PUEBLOS**
A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR

Directorio:

Ing. Salomón Jara Cruz
Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca

Lic. Jesús Romero López
Secretario de Gobierno

Mtra. Leticia Cruz López
Directora de Cultura de Paz SEGO

Lic. Flor Estela Morales Hernández
Coordinación para la
Atención de los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE CULTURA DE PAZ



DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS

PAZ CON JUSTICIA Y BIENESTAR
PARA EL PUEBLO DE OAXACA

 Se autoriza reproducción parcial o total de los contenidos o imágenes de la publicación, incluido el almacenamiento electrónico, siempre y cuando se cite invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales.

Dirección de Cultura de Paz SEGO Correo: sego.culturapaz@oaxaca.gob.mx

Teléfono: (951) 50 150 00 ext.13406